

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

01011-2023

CASTELLÓ

ANUNCIO

Listas de admitidos/as y excluidos/as, designación de las comisiones de valoración y fijación de la fecha de inicio de los procesos selectivos para la provisión mediante concurso de un puesto de trabajo de jefe/a de Sección ciudad Educadora, un puesto de trabajo de jefe/a de Sección de Gobierno Abierto y un/a jefe/a de Sección de Transición Ecológica.

Por Decreto de fecha de 27 de febrero de 2022, se ha resuelto lo siguiente:

“Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos para la provisión mediante concurso de un puesto de trabajo de Jefe/a de la Sección Ciudad Educadora, Jefe/a de la Sección Gobierno Abierto y Jefe/a de Sección Transición Ecológica, cuyo orden de actuación será el siguiente:

Jefe/a de la Sección Ciudad Educadora.

Admitidos/as:

Doña Cayetana García-Simón Fernández

Excluidos/as:

Don Iván Castelló Mor, por no cumplir el requisito establecido en la base segunda apartado e), de las Bases generales para la provisión mediante concurso de puestos de trabajo del Grupo A del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, que establece que el personal con destino definitivo deberá haber permanecido un mínimo de dos años en el puesto de trabajo para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo y no encontrarse en ninguno de los supuestos legalmente previstos de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Jefe/a de la Sección Gobierno Abierto.

Admitidos/as:

Ninguno/a.

Excluidos/as:

Don Iván Castelló Mor, por no cumplir el requisito establecido en la base segunda apartado e), de las Bases generales para la provisión mediante concurso de puestos de trabajo del Grupo A del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana, que establece que el personal con destino definitivo deberá haber permanecido un mínimo de dos años en el puesto de trabajo para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo y no encontrarse en ninguno de los supuestos legalmente previstos de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Jefe/a de Sección Transición Ecológica.

Admitidos/as:

Don Tomás Fabregat Campos

Don Juan Carlos Sanchis Roca

Excluidos/as:

Ninguno/a.

Segundo. Nombrar a los miembros integrantes de las Comisiones de Valoración de los concursos para la provisión de un puesto de trabajo de Jefe/a de la Sección Ciudad Educadora y Jefe/a de Sección Transición Ecológica, que estarán compuestas por:

Jefe/a de la Sección Ciudad Educadora.

PRESIDENTE.

Titular: doña Concepción Juan Gaspar, Secretaria general del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Eduardo G. Pozo Bouzas, Secretario general de Administración Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES.

Titular: don Vicente Sancho-Miñana Sánchez, Titular del órgano de gestión tributaria del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Elena Martí Segarra, Jefa de Sección de Derechos Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Pilar Simó Serra, Jefa de Sección de Contratación y Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Berta Lidón López Riera, Jefa de Sección de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Enrique Esteban Barragán, Director Asesor Jurídico de Planes y Proyectos del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don David López López, Jefe de Sección de Innovación y Desarrollo Tecnológico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO-VOCAL.

Titular: don Miguel Arrufat Pujol, Asesor jurídico letrado – adjunto asesoría jurídica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña M.^a José Martín de Jesús, Jefa de Sección de Impulso de la Actividad Económica y el Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Jefe/a de Sección Transición Ecológica.

PRESIDENTE.

Titular: don Fernando Calduch Ortega, Coordinador general del área de ordenación del territorio, movilidad y área metropolitana, vivienda y sostenibilidad ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Cristóbal Badenes Catalán, Director de Servicios Urbanos, Infraestructura y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

VOCALES.

Titular: don Pascual Hernández Peris, Director del órgano de gestión presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña Carmen Vilanova Menero, Técnica de Planificación y Proyección Económica del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: doña Consuelo Leal Jiménez, Jefa de Sección de Ordenación y Gestión Urbanística y Territorial del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: don Blas Jovells Igual, Jefe de Sección de Arquitectura Urbana del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Titular: don Francisco Javier Vidal Nebot, Director de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña M.^a José Domenech Antich, Asesora Jurídica Jefa de Sección de Control Urbanístico del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

SECRETARIO-VOCAL.

Titular: don Gabriel Eixea Agustí, Asesor jurídico letrado del Excmo. Ayuntamiento de Castelló de la Plana.

Suplente: doña M.^a José Martín de Jesús, Jefa de Sección de Impulso de la Actividad Económica y el Empleo.

Todos los miembros que componen las Comisiones de Valoración actuarán con voz y voto.

Tercero. Fijar el día 28 de marzo de 2023, para la constitución de las Comisiones de Valoración e inicio de los procesos.

Cuarto. Disponer un plazo de diez días hábiles para que los/as aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, las listas de admitidos/as y excluido/as se elevaran a definitivas.

En Castelló, 2 de marzo de 2023

La concejalía delegada de Recursos Humanos,
Fdo.: Marinela Mónica Barabas